



UNICAJA HACE EFECTIVA LA CREACIÓN DE UN BANCO PARA EL EJERCICIO INDIRECTO DE SU ACTIVIDAD FINANCIERA

Unicaja ha firmado hoy la escritura de constitución de su banco, propiedad 100% de la entidad, para el ejercicio indirecto de su actividad financiera. Así, la entidad segrega su negocio financiero al referido banco, con lo que la Caja de Ahorros no desaparece y sigue manteniendo su Obra Social y Monte de Piedad

El nuevo banco, que entra en funcionamiento a partir de mañana, desarrollará su actividad durante el período transitorio hasta que se materialice la integración prevista con Caja España-Duero

Permitirá una mejor y más flexible adaptación al contexto económico actual de nuevos requerimientos normativos, así como mantener las señas de identidad básicas de una Caja de Ahorros, como es la Obra Social y la vinculación con el territorio

La entrada en vigor del banco de Unicaja no representa un cambio en la oferta de los productos y servicios prestados a la clientela, ni en la relación contractual con ésta, ni en las condiciones laborales de la plantilla

Jueves, 1 de Diciembre de 2011

Unicaja ha firmado hoy la escritura de constitución de su banco, propiedad 100% de la entidad, para el ejercicio indirecto de su actividad financiera. El nuevo banco, que entrará en funcionamiento a partir de mañana, desarrollará su actividad durante el período transitorio hasta que se materialice la integración prevista con Caja España-Duero, ya aprobada por sus respectivos órganos de gobierno. De esta forma, Unicaja segrega su negocio financiero al referido banco, con lo que la Caja de Ahorros no desaparece y sigue manteniendo su Obra Social y Monte de Piedad.

La escritura de constitución del banco ha sido firmada hoy en Málaga por el Presidente de Unicaja, Braulio Medel, y presentada para su inscripción registral correspondiente.

Unicaja aprobó en la Asamblea General del 25 de Junio pasado el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja a través de un banco, concebido éste como un instrumento de actuación para una mejor y más flexible adaptación al contexto económico actual de nuevos requerimientos normativos, que permite mantener, al mismo tiempo, las señas de identidad básicas de una Caja de Ahorros, como es la Obra Social y la vinculación con el territorio y, en definitiva, conjugar el objetivos de eficiencia empresarial con el de compromiso social.



Asimismo, el nuevo banco dota al Grupo de Unicaja de una estructura corporativa con una serie de ventajas en facetas como una mejor adaptación al marco normativo y económico actual, mayores perspectivas de crecimiento, viabilidad de operaciones, y facilitar la financiación de la Obra Social.

La entrada en vigor del banco de Unicaja no representa un cambio en la oferta de los productos y servicios prestados a la clientela, ni en la relación contractual con ésta, ni en las condiciones laborales de la plantilla.

El nuevo banco de Unicaja está presidido por el Presidente de Unicaja, Braulio Medel. Su Consejo de Administración tiene 15 consejeros. Está integrado, junto al referido Braulio Medel, por: Javier Arcas Cubero, Manuel Atencia Robledo, Manuel Azuaga Moreno, M^a Luisa Bustinduy Barrero, Juan Ramón Casero Domínguez, José Luis Cid Jiménez, Ildfonso Dell'Olmo García, Pedro Fernández Céspedes, Juan Fraile Cantón, Francisco Herrera Núñez, Antonio López López, Agustín Molina Morales, José M^a. de la Torre Colmenero y Victorio Valle Sánchez.

Dirección de Comunicación e Imagen de Unicaja

Avda. de Andalucía, 10-12/ 29007 Málaga

Tlf. 952 13 80 91/ 13 81 02/ 13 80 00

Fax. 952 13 80 81/ 13 81 27

unicajacomunicacion@unicaja.es / www.unicaja.es